

MENDOZA, 21 FEB 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25523/18 en el que la egresada Aisha Yémina COLL CORTEGGIANO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Aisha Yémina COLL CORTEGGIANO (D.N.I. N° 27.127.797) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de febrero de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso ONCE (11) de diciembre de 2018 y extender el certificado que la acredita como tal.

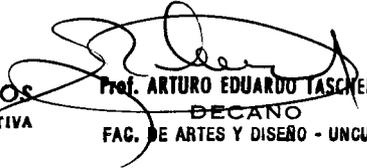
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28

F. A.
laa



Téc. Univ. MARIAMA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO